

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Redacción y Administración: Montera, 51.

Teléfono 43.—Apartado de Correos 128.

Toda la correspondencia al Director.

AÑO II.—NÚM. 85

Madrid, 24 de Enero de 1898.

Jubileo político

Desde que se ha anunciado como próxima la clausura de las actuales Cortes y la convocatoria de otras en cuyas manos va a poner el panderó el Gobierno fusionista, ha empezado el jubileo en la Presidencia del Consejo de ministros y en el despacho del ministerio de la Gobernación y en los Gobiernos civiles de las provincias.

Se sacan ánimas en esos sitios en los días que median hasta las elecciones, ó antes si el encasillado responde á los propósitos del Sr. Capdepón; pues en este caso puede asegurarse, con quince días de anticipación, los nombres de los futuros diputados, los votos que habrá de tener cada uno, y hasta los nombres, señas particulares, edad, naturaleza y domicilio de los electores.

Sería cosa de echarlo á broma si no tuviese este encasillamiento del sufragio universal tan graves consecuencias para los intereses morales y materiales del país.

Sería cosa de reírse de esta farsa electoral, representada en presencia de la ley y de la conciencia pública con todo el aparato propio de esta clase de fiestas, si no hubiese salido á los ojos lágrimas de vergüenza y al rostro los colores de la ira.

Mientras esto sucede, mientras van llegando al ministerio de la Gobernación las gentes como á un jubileo donde se ganan las indulgencias que abren, según la ortodoxia, las puertas del cielo, ávidas de obtener la protección oficial que ha de procurarles el acta deseada, no faltan hombres listos que ponen especial empeño en asegurar que España vive la vida de los pueblos regidos por instituciones democráticas, y que la monarquía restaurada, en íntima alianza con el pueblo, ha realizado el milagro de gobernar en paz y armonía con la voluntad y los intereses del pueblo liberal y democrata.

Claro está que para los que andan á caza de actas, llámense como se quiera, el sistema del encasillamiento es su duda cómo y sencillo. Con visitar á Sagasta y obtener de él la seguridad de que el Gobierno no ha de negarle su apoyo, todo está resuelto. Llegado el momento oportuno, no han de faltarle unas cuantas decenas de funcionarios públicos y otras tantas de allegados, dispuestas siempre á votar lo que mande el cacique, que se encargará de su elección con todas las reglas del arte.

Y, naturalmente, para este viaje no se necesitan otras alforjas. Para ser nombrado diputado ó senador no se necesita ni conocer las necesidades del país, ni el estado de la Hacienda pública, ni los problemas económicos, ni la situación y aspiraciones del proletariado, ni las angustias de la agricultura, falta de crédito y de dinero, ni la ruina de la industria y del comercio, agobiados por multitud de males, cuyo origen y desarrollo no han merecido ni un momento de estudio por parte de la inmensa mayoría de los llamados por orden gubernativa á dar leyes á la nación.

A esto, á la reunión de personajes que desconocen en su mayoría los asuntos de más importancia para el país, se da el nombre de Cortes. A esto, al producto de la intervención oficial, que da y quita á su placer las actas, se da el nombre de representación nacional, como hubiera podido dársele otro cualquiera.

Las antiguas Cortes del reino, con sus procuradores de los tres Estados, cuya misión se limitaba á votar los subsidios que pedía el monarca; el Estamento de procuradores de los comuneros del sistema constitucional, resultan más serios, más dignos y más prestigiosos que estas Cortes de la restauración, deshonradas, por lo común, antes de nacer, como dijo el mismo Sagasta.

Prescindiendo de su origen vicioso, qué puede esperarse de unas Cortes que desconocen los problemas cuya solución han de legalizar con su voto, y que ignoran en conjunto y en detalle los términos de la profunda crisis por que atraviesa la nación española? ¿Qué han hecho, sobre qué asunto de interés para el país han debatido las Cortes cuya clausura habrá de decretarse en breve? ¿Qué otra cosa que aprobar los proyectos de los Gobiernos, sin examinarlos mas que por mero formalismo, han realizado las Cortes desde que sobrevino la restauración? ¿Dónde están los oradores que levantaban tempestades con sus fogosos discursos en defensa de los intereses de la libertad ó del derecho? ¿Qué asunto palpitante, qué plan de reformas útiles, qué medidas de conveniencia general han salido de las Cortes, ni por su propia iniciativa ni por la iniciativa de los Gobiernos?

Toda la obra de los Parlamentos de la restauración se ha reducido á dar pródigamente á la Hacienda cuanto ésta le ha pedido. Los presupuestos de la monarquía allí están para demostrarlo. Como no daban nada sino sino del misero contribuyente, éales cosa fácil votar aumento en los tributos sin tasa ni medida.

Fuera de esto, nada deben la cultura ni la instrucción ni la riqueza ni el trabajo en España al régimen parlamentario desde la restauración acá.

El pecado de origen, la prostitución del sufragio, ha llevado el vicio, la corrupción y el aniquilamiento á esa institución esencial en los pueblos democráticos, y España, á pesar de lo que dice la Constitución, está de hecho sometida al poder personal.

El rey reina y gobierna, pero no es responsable de sus actos. Lo son por la ley los ministros; pero la ley no se cumple en este ni en otros casos, y como las Cortes son hechura de los Gobiernos, resulta, en fin de cuentas, que en España es el poder ejecutivo el que legisla y ejecuta, todo á la vez, sin intervención de nadie, sin otra fiscalización que la de la prensa, no siempre independiente, ni siempre con medios de ejercer, sin

CINEMATÓGRAFO

CONSUMATUM EST



Epilogo de la pacificación de Filipinas.

peligro de persecuciones y castigos, el papel de fiscal.

Esas son las Cortes. Ese es el resultado de las luchas legales á que quieren llevar al pueblo republicano los partidarios del procedimiento electoral. Para eso quieren que el pueblo acuda á los comicios, se agite, combata y presencie las escenas de fraudes y escamoteos en que son consumados maestros los eternos falseadores de la voluntad nacional.

Vaya el que quiera. Vayan los que encuentran correcto el sistema y no sientan ni vergüenza ni remordimientos al asistir á ese jubileo donde se saca ánima en estos días.

Nosotros, y con nosotros todos los que no transigen con la farsa ni aceptan pactos ni componendas con la monarquía, nos quedamos en casa ó empleamos el tiempo en labor más positiva, y sobre todo más digna y más conveniente para los intereses de la democracia que la de mendigar la protección oficial para obtener una representación que no es la del pueblo, única que podemos aceptar decorosamente.

NOTA DEL DIA

VULGARIDADES

Banquete en Palacio.—Ochenta comensales.—Mujeres hermosas cubiertas de brillantes.—Gentiles hombres forrados en títulos de la Deuda.

MENU:

POTAGE.—Creme de volaille á la Reine. Consommé aux quenelles Printanieres.—HORS D'ŒUVRES: Croustades Medrienes.—RELIEFS: Saumons á la Duglère. Aloyaux á la Windsor.—ENTREES: Poulettes á l'Impériale. Supremes de Foie-gras au Johannisberg.—LEGUMES: Asperges d'Aranjuez. Marquise au Champagne.—ROTI: Faisans de Boheme. Salade Demidoff.—ENTREMETS: Biscuit San Idelfonso. Glaces Chantilly. Conques palméritaines.—VINS: Jerez 1847. Chateau Latour. Chateau d'Iquem. Bourgogne Romendé. Rhin Steinberger. Champagne. Moscatel.

Durante la comida la música del real cuerpo de Alabarderos ejecutará el siguiente programa:

Phedra, ouverture, Massenet.
Jota de La Dolores, Bretón.
Preludio de Paraisa, Wagner.
Angelita, zarzuela, Pérez Casas.
Los Noches d'Arlequin, pantomime, Thomé.
Dos á dos, valse, Waldteufel.

«En Medina Sidonia un grupo de jornaleros hambrientos merodeaban, con sus mujeres y niños, por el campo, buscando raíces, de las cuales se alimentaban desde hace días. Vieron una vaca dentro de un cercado, y sin detenerse ante consideración alguna, sacrificaron á la bestia y se repartieron la carne, que, palpitante aún, decoraban las hambrientas criaturas.»

Los autores del hecho han ingresado en la Cárcel.»

Bendigamos á la Providencia que reparte por igual sus dones.

SÓLIDO.

LA MISERIA EN ITALIA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

Gran malestar.

Paris 23.—Las últimas noticias de Ancona (Italia) dicen que la tranquilidad material quedó restablecida, pero que se advierte un gran malestar á causa de la miseria, siendo de temer que se repitan los disturbios provocados por los jornaleros que carecen de pan y trabajo.

En algunos puntos de la indicada provincia ha sido preste la intervención de la fuerza pública para impedir que se aterrorice el orden público.—F.

ESPAÑA Y LOS EE. UU.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

Las eternas «prevenciones» de Fabra Lendres 23.—(Vía cable Bilbao).—Un despacho de Jacksonville recibido esta madrugada dice lo siguiente:

«Circula el rumor de que los cruceros americanos que se hallaban anclados en este puerto, y que han zarpeado por la noche, se dirigen á toda prisa á la Habana.»

Como los filibusteros tienen en Jacksonville uno de sus núcleos más importantes debeoarse con prevención el rumor de que se hace eco el indicado telegrama, que insertarán mañana los periódicos de Lendres y que ha sido reexpedido á la prensa del continuista.—F.

CONTRA LOS JUDÍOS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

«Meeting» antisemita.

Paris 23.—A las diez y media de la madrugada termina el meeting antisemita en la sala de la calle de Alemania.

No ha ocurrido incidente alguno digno de especial mención.

La salida de los concurrentes se ha verificado con orden.—F.

Ciro «meeting».—Agresión de los judíos.

Argel 23.—Se acaba de verificar en esta ciudad un gran meeting contra los israelitas. Asistían unas 6 000 personas.

Se pronunciaron discursos violentísimos. Se aprobó una proposición censurando enérgicamente á la administración superior y su pro de la unión de todos los argelinos para derrotar á los judíos en las próximas elecciones.

Mientras se verificaba este meeting, en el barrio de Mustapha un grupo de 300 judíos, armados de bastones, la emprendió contra los allí congregados, pero fué rechazado, resultando heridas dos personas que se hallaban tranquilamente sentadas en una mesa de la azotea de un café.—F.

Grandes alborotos.

Argel 23.—Los manifestantes antisemitas á la salida del local donde celebraron la reunión se dispersaron por las calles, incendiando dos kioscos de la plaza del Gobierno y saqueando varios almacenes y tiendas de propiedad israelita.

Intervinieron las tropas para restablecer el orden, reduciendo á prisión á 40 de los alborotadores.

Numerosos agentes de policía resultaron heridos.

A las dos y media de la madrugada se había restablecido el orden.

Argel ocupado militarmente.

Paris 23.—Un telegrama de Argel dice que anoche fué preciso ocupar militarmente la ciudad, á causa de los disturbios antisemitas.

Añade que el populacho causó grandes daños en varias tiendas de propiedad israelita.

Esta madrugada reinaba tranquilidad en la ciudad; pero se temía que los alborotadores, aprovechando la fiesta, intentaran de nuevo perturbar el orden.—F.

Tranquilidad.

Paris 23.—Reina completa tranquilidad en el barrio Latino.

Se han tomado medidas ante el temor de que se proyecte alguna asonada para hoy.—F.

Señal manifestaciones.—Cargas de los cazadores.—Lucha religiosa.

Argel 23.—Han continuado las manifestaciones antisemitas, siendo varios los almacenes de los israelitas que han sido saqueados.

Los cazadores tuvieron que cargar sobre los manifestantes al arma blanca, resultando un muerto y muchos heridos.

La muchedumbre, al ser atacada por las tropas, daba el grito de «Viva el ejército!»

La mayoría de los heridos no lo fué por las cargas de la tropa, sino en las colisiones con los judíos.

El hijo de un muerto lo fué de una puñalada; dejó dos hijos en la orfandad.

Atribúese el origen de los desórdenes á que habiendo muerto al principio de la manifestación dicho individuo, llamado Cayal, la muchedumbre indignada atacó las tiendas de los judíos, entregándose al robo y al incendio, lo cual hizo necesaria la intervención de la fuerza armada.

Algunos agentes de las autoridades fueron heridos al tratar de impedir á las turbas.

Habiendo muerto dos cristianos, muchos de sus creyeron que han jurado vengarse.

Los judíos no se atreven á salir de sus casas. Temen nuevos y mayores desórdenes.—F.

NO LO CREEMOS

Dice un colega que el distinguido catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros D. Eusebio Chamorro se presentará en las próximas elecciones de diputados á Cortes candidato por el distrito de Almadén, donde cuenta con gran les probabilidades de triunfo.

Podrá ser verdad, pero no lo crearemos hasta que lo veamos.

El Sr. Chamorro es un republicano convencido, un revolucionario ardiente, siempre leal al Sr. Ruiz Zorrilla, siempre fiel al partido que el gran hombre se afilió.

LAS INFAMIAS DE MONTJUICH

LOS ATORRENTADOS

Juan Torrenta Ros.

Da los detenidos en Montjuich que fueron objeto de bárbaros martirios y aún viven, es el último Juan Torrenta Ros.

Realmente no es Torrenta de los que sufrieron más, pero su declaración tiene importancia porque demuestra el procedimiento que empleaban los verdugos de Montjuich hasta con los procesados que aparecían más inocentes.

Si á éstos les apalaban brutalmente, si en fuerza de palizas querían hacer hablar en castellano á un francés que ignoraba nuestro idioma, calculen los que aún dudan de los tormentos lo que harían Portas y sus hienas con los otros infelices á quienes se empeñaron en hacerlos autores del abominable crimen de la calle de los Cambios.

La carta de Torrenta dice así:

«Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ha aquí mi interrogatorio en el proceso de Montjuich y el relato de la paliza que me dieron:

Fué detenido el 11 de Julio del 96 en la imprenta, y después de registrar mi domicilio, donde ni un periódico se encontró, fui conducido al cuartel de Atarazanas, donde el teniente Portas me interrogó por si era anarquista y dónde había pasado el día de autos.

Respondí que no era anarquista y que el día de autos estuve de campo.

Fué trasladado á la cárcel, y de allí á las prisiones militares de los Doks, y el 23 de Agosto me llevaron á Montjuich, con una custodia de presos.

Entramos uno tras otro en el pabellón del juez, y ante una puerta entreabierta, y dos guardias civiles, de paisano, cogiéndonos brutalmente y haciéndonos dar vueltas, me hicieron decir por tres veces, con voz fuerte, mi nombre y edad, y entrado después hasta donde estaba el juez, que me hicieron repetir nombre, edad, profesión y procedencia.

Dos días después el juez me procesó por atacar á fuerza armada y explosión de una bomba, y me interrogó también por mis ideas, si eran anarquistas.

Contesté que no era anarquista, y que no comprendía por qué me procesaba.

«Ya irá usted comprendiéndolo» me respondió.

Y continué interrugiéndome si había asistido á reuniones secretas y públicas del Centro de Carretes, á lo que le contesté que á algunas públicas, pero eran veladas y conferencias, y que de las secretas no sabía nada. (Estas secretas son supuestas.)

«Ha contribuido usted á las suscripciones que para explosivos, propaganda anarquista y enfermos se hacían en el citado Centro?»

«No» dije, pues necesitaba mis recursos para cubrir mi despesa.

(La suscripción para explosivos también es supuesta.)

Cardeñe entonces con Tomás Ascheri, á quien conocí de venir á la imprenta para que le imprimieran El Arriete Anarquista, y le pregunté si me había visto en reuniones públicas y secretas, á lo cual respondió que en públicas sí, y que en secretas no lo podía precisar.

Le mandó retirar el juez, y ordenó al guardia Mayans traer á Nogués.

Preguntó el juez á Nogués si me había visto en reuniones públicas y secretas, y él respondió:

«Yo creo que sí.

«¿Pon que dice que sí?» dijo el juez á su secretario.

Yo protesté, y el juez me dijo con tono burlesco:

«Ya constará su protesta, ya!

Y volviéndose á Nogués añadió:

«Sabes si ha contribuido á las suscripciones para explosivos, propaganda anarquista y enfermos?»

«Yo creo que como los demás» repuso éste.

Y me enseñaba, disimuladamente sus muñecas y labios llenos de heridas, igual que Ascheri, y andaba con dificultad.

Yo dije al juez que á aquél sólo le conocí el día de los años antes en la plaza de la Universidad, y sólo le hablé aquella vez; y que de lo demás mentía, pues que no podría citar fechas ni testigos de lo que decía él.

El juez me contestó que no se necesitaban pruebas, y sólo hizo constar que yo protestaba de la acusación.

«Señor juez!» repuso yo, transformado por tanta infamia.—«¿Le juro por mi honor que nunca he asistido á reunión secreta alguna!»

El juez respondió, burlándose:

«¿Tú no tienes honor!

Y mientras su secretario río, él me dijo:

«Ya te arrearán, ya! ¿Qué pájaro estás hecho!»

«Tengo pruebas para probar lo contrario de esta acusación» dije yo.

Y el juez repitió:—«No se necesitan!»

Y me mandó firmar el cargo sin leerme lo tan sólo, encerrándome en el pabellón número 6 de la plaza de Armas.

El día de la lectura de cargos, á primeros de Noviembre, se me leyeron los cargos con Ascheri y Nogués, y el parte de mi detención, firmado por el inspector Tressols—lo cual me extrañó, pues me prendió el policía Salvador Amador—, que apenas pude comprender por lo mal y rápidamente que los leyeron. Sólo comprendí que el policía Tressols me acusaba de anarquista, terrorista ó postarista, y yo dije al juez que no era postarista ni nada, y que quería que lo probara, y exigí un nuevo cargo con mis acusaciones, que me fué negado, y se escribió: Dice que no es postarista ni nada; y nada quiso probar.

El primer día del Consejo ordinario, 11 Diciembre, me leyó el apuntamiento extraído de las actuaciones, y al leer el parte de mi detención dijo: acusándole de anarquista dinamitero.

Transformado y medio loco me levanté para gritar: ¡mentira! Pero mi hermano, que iba acompañado conmigo, me tranquilizó. Entonces acaeció una ocasión para hablar con Nogués, que estaba en primera fila con los demás torturados, y le pregunté por qué había dicho que creía que sí á aquella acusación del juez que se refería á las supuestas reuniones secretas que él sabía que era todo falso. Él me contestó que le habían dicho que sí á todas las preguntas por medio de horribles tormentos, y me añadió:—«Desgraciado de usted si se hallara en mi lugar que hubiera tenido que hacer lo mismo!»

Pocos días después de este Consejo pasó al pabellón número 16 de la plaza de Armas, y allí vi á Joseph Thionhouse, á quien dieron una lección de español con los língos porque pidió un intérprete al juez para declarar, de lo cual aún tenía muchas huellas en sus piernas y cuerpo.

En la tarde del día de la ejecución de los cinco fusilados en méritos de nuestro proceso fuimos trasladados los veinte condenados á presidio á los calabozos que habían servido de alboroto y capilla á los torturados, y á la mañana siguiente los ocho que estábamos en el número 22 cantábamos una canción alusiva á los tormentos, y los civiles Parrillas y Carral, que siempre no espaban los que habíamos cantado, me hicieron salir del calabozillo, y cogiéndonos el cabo Botas por el brazo me bajó al calabozo número cero, y antes de llegar á la puerta, ó sea el antecero, me dió un bofetón que me puso un ojo negro y me hizo caer al suelo.

Me levanté y repetí el golpe en la cabeza con tanta fuerza que me hizo entrar tambaleándome en el calabozo, que estaba oscuro como la noche á pesar de ser las nueve de la mañana. Encendieron la lámpara de aceite, y rodeándonos entre los cabos Botas y Cirilo Ruiz, el guardia José Mayans y tres ó cuatro más, me preguntaron si había escrito cartas á la prensa.

Estos cuatro cuando de puñetazos y bofetones en la cara, Mayans me daba terribles golpes en la boca del estómago, y yo al ver su furor le dije:—Sr. Mayans, yo á usted nada le he dicho ni hecho; y él, enfureciéndose más me dijo:—«¿Quién te ha dicho mi nombre?—No lo sé, repuse; y repetí los golpes, haciéndome rodar por el suelo hasta que con un botón de mi americana se desgarró la piel de un dedo, y el cabo Cirilo Ruiz, viéndome una herida en el pulgar de mi mano izquierda, dió el orden de dejarme. Me sacaron dos horas después de aquel lúgubre calabozo, con la cara llena de cardenales y chichones, el cuerpo molido á golpes y mucha fiebre, volviéndome al calabozillo número 2 con grandes amenazas de hacer mucho más si decía nada ó escribía.

Por aquella acusación el fiscal me pidió la pena de muerte junto con 27 más y ahora me han condenado á veinte años de cadena siendo inocente.—Juan Torrenta Ros»

LA PRENSA

La Campana de Gracia: El popular periódico barcelonés publica el facsimil de una carta fechada en Montjuich el día 9 de Marzo del 1897, y que firmen 69 procesados, algunos en aquel tiempo absueltos ya. En dicho documento los presos atestiguan la existencia de los martirios, y publican los nombres de los inquisidores. Se relatan la clase de tormentos aplicados exactamente igual á lo dicho por EL PROGRESO, si bien nosotros los publicamos con más detalles porque hemos insertado una carta de cada atormentado, y en el documento de La Campana se concretan todos en una sola.

Merece páseles el periódico catalán por la lección de valor cívico que está dando á sus colegas de la capital.

Encabeza la carta mencionada un valiente escrito, en el cual se pide la revisión del proceso.

De él sacamos los siguientes párrafos:

«Si ha existido, como todo induce á creerlo, un foco de intefcción inquisitorial, la higiene social, la salvación de las libertades públicas, la seguridad del individuo, el respeto á la ley, el buen nombre de la nación, todo, en una palabra, aconseja é impone la necesidad imprescindible de destruirlo, previniendo por medio de un castigo justo y oportuno, nuevas invasiones de que un día á otro todos podríamos ser víctimas. Ciertos delitos cometidos mediante un abuso de la autoridad lo peor es que quedan impunes. La impunidad alienta á los delincuentes siempre inclinados á los excesos.»

En este punto, tan culpables son los autores de dichos delitos como los Gobiernos que teniendo el deber de depurarlos y perseguirlos se abstienen de hacerlo. Si los unos son autores materiales de los hechos, los otros son cómplices. Y mi los unos ni los otros, mientras no se haya reparado la injusticia, se les puede aplicar la teoría cómoda de los hechos consumados.»

«Nosotros aprovechamos la oportunidad de reproducir por medio de la fotografía un documento interesante. Se trata de una carta que los presos de Montjuich dirigieron á varias entidades y personas llamando justicia.»

«Entre otros, recibí dicho documento el presidente del Ateneo Barcelonés, quien se apresuró á entregarla al gobernador de la provincia. Si ésta le hizo desaparecer, nosotros sí la reproducimos. Como verá el lector, en ella se concretan hechos y se citan nombres, y las suscriben personas conocidas. Constituye una «revelación» en toda regla, un documento que ha de figurar á la cabeza del proceso que el Ministerio público, en cumplimiento de sus funciones, tiene el deber de instruir, pase ó no pese al Gobierno... si en España hay justicia.»

VARIAS CARTAS

En la imposibilidad de publicar las cartas que recibimos de Barcelona, pero queriendo dar á la opinión las quejas y las denuncias que en ellas se hacen, desde hoy damos esta sección destinada á publicar lo más saliente de lo que se nos diga.

En una carta que hemos recibido hoy se nos participa que varias señoras visitaban á las familias de los presos diciéndoles que sus maridos alcanzarían la libertad si bautizaban á sus hijos.

Algunos, muy pocos, quisieron la libertad en tales condiciones, entre ellos un obrero llamado Trabal.

En otra carta se nos participa que antes de detener al que la firma, la policía le preguntó si tenía los hijos bautizados.

Esto es la inquisición en toda regla.

Recibimos también otra de grandísima importancia, porque es una declaración espontánea que, de comprobarse, destruiría la base principal del monstruo proceso.

Encargamos á Barcelona que nos proporcione otros documentos necesarios al objeto anteriormente indicado, y en cuanto lleguen á nuestro poder los publicaremos.

Hasta la hora de cerrar este número no tenemos noticias de que se haya suicidado Portas, pero las esperamos de un momento á otro.

Nuestro activo corresponsal en Barcelona tiene orden de telegrafiar con urgencia la siguiente noticia.

EXTRACTO DE LA PRENSA

La Correspondencia de España. «La disciplina política» titula a su editorial, y en vista de los frutos que ofrece, cree que si la clase de nuestros políticos es para discutir la primera de Europa, para discutir y no entenderse es la primera del mundo. Ni aun para las fórmulas defectivas encuentran acuerdo. Esta indisciplina amenaza ahondar entre los carlistas y desbaratarlos. Si llega a ser un hecho no tendrán que envidiar a nadie.»

Y añade: «Ni tampoco inventarían nada nuevo, porque ya se sabe que los políticos de cierta importancia cuando se congregan en pública reunión están siempre unidos y conformes; pero cuando se juntan en reunión secreta se parecen a los perdigones después de volado el cacharro que los contiene: que cada cual corre por su cuenta.»

El Correo. Asociándose a las alegrías de la familia real, dice que los horizontes se aclaran y la tranquilidad renace. La paz en Filipinas se ha restablecido por completo; en Cuba hay vislumbres lisonjeros que alientan la esperanza; los esfuerzos del país y la lealtad de conducta de los poderes públicos reciben el premio merecido.

La Época. Haciendo comentarios a los peligros inmediatos de un rompimiento con los Estados Unidos, insiste en su actitud de que aquel pueblo y aquel Gobierno, heredero de las tradiciones de Washington, no variará radicalmente en su Constitución, no pueden ofrecer peligros.

Heraldo de Madrid. Encarece la importancia de las presentaciones que en Cuba se llevan a cabo como sistema de ordenada descomposición en el campo insurreccional. Dice que al lado de esto figuran cuestiones importantísimas: La reunión de los representantes de centros productores con el Sr. Govín; el acuerdo del Gobierno sobre tratado de reciprocidad con los Estados Unidos y nombramiento de delegado para este efecto, y el sentido y alcance del Manifiesto que el Gobierno insular dirige al país explicando la significación de la nueva política.

El Nacional. Tratando de la actitud en que están colocados los nuevos fusionados y las fuerzas conservadoras que permanecen fieles a la tradición canovista, dice que separa un profundo abismo al general Martínez Campos y al general Weyler, al Sr. Silvela y al Sr. Romero Robledo, hasta el extremo de no haber compenetración ni transacción posible.

Y tratando de la gestión del Gobierno, dice: «Cuando caigan los liberales despedidos por el mal suceso de su política, yo lo sabe el país, yo lo sabe la monarquía... el Sr. Silvela se adelantará a las candelas del teatro donde lo contratan ofreciendo proseguir esa política.»

«¿Qué teoría más peregrina! ¿Triunfa por acaso la autonomía? Pues los liberales se eternizan en el poder y no lo alcanza jamás el señor Silvela. ¿Fracasa? Pues el Sr. Silvela presenta como solución... la misma solución ya fracasada. A esto llaman la reconstitución de los dos partidos, y esa es la reserva de la monarquía para la triste hora que se acerca. Agotada la carta liberal, leeremos la post-data pidalina. Y después, el diluvio. Bueno será ir buscando tablas para construir el arca.»

CUBA

Robidos contra robidos.—Presentaciones.—Guerrilleros sospechosos. Telegramas particulares recibidos ayer dicen que el coronel Estruch comunica desde Sancti Spiritus que se han presentado en Mapos, armados y montados, Agustín Romón y cinco insurrectos más que pertenecían al escuadrón de Máximo Gómez.

Cuentan los presentados que ha sido muerto el capitán de su escuadrón Nestor Alvarez, que fué quien los indujo a presentarse. Dicen también que el oficial Andrés Alvarez y 20 individuos más están presos por el jefe de la partida.

El comandante militar D. Modesto del Valle dice que los presentados desean formar una guerrilla para vengar la muerte de su capitán.

En el telegrama del coronel Estruch se da cuenta de otras muchas presentaciones de menor importancia.

Blanco en campaña.—Jiménez Castellanos. El lunes saldrá para Oriente el general Blanco, y al efecto se está terminando los preparativos del viaje.

El general Jiménez Castellanos llegó el día 16 a Puerto Príncipe de regreso de su última expedición contra el titulado Gobierno insurreccional.

Un cuartel volado por los insurrectos. Nueva York 23.—Se ha recibido un despacho de la Habana que exige confirmación, como todos los que en estos días se complacen en propar los simpatizadores de la rebelión.

Dícese en él que los insurrectos han hecho volar con dinamita uno de los cuarteles españoles de la trocha del Júcaro, que quedó completamente destruido, quedando muchos soldados muertos y heridos.—F.

Para Cuba. Anáhuac 23 (1.35 tard.)—Ha llegado el regimiento de caballería de Bayamo destinado a Cuba, incorporándose en la estación 30 soldados pertenecientes al regimiento de dragones de Montesa.—El correspondiente.

PROPOSICIÓN

Los abogados que suscriben, cumpliendo los requisitos que se determinan en el artículo 66 de sus estatutos, piden al muy Ilustre Colegio de los de esta Audiencia, se sirva acordar por conducto de su respectiva Junta de gobierno... eleve una razonada instancia a los Cuerpos Colegiados de la nación, solicitando que por virtud de un proyecto que se crea en ley, se adicione el artículo 874 de la ley orgánica del poder judicial con la prohibición del ejercicio de la abogacía a los ex-ministros y ex-secretarios de los distintos departamentos ministeriales, y presidentes y representantes de los Cuerpos Colegiados y de los Tribunales Supremos, Consejo de Estado y Contencioso-administrativo, hasta que

transcurran seis años después del desempeño de dichos cargos, sirviéndose declarar que por no existir al presente tal prohibición se da ocasión a que pueda mermarse la independencia moral de los tribunales, y a que experimente trascendentales perjuicios la buena administración de justicia, que ve comprometido su prestigio ante el poder absorbente de la política, y la conveniencia de que los señores senadores y diputados incorporados al Colegio por la peculiar iniciativa de éste, apoyen con sus votos la presente proposición. Madrid 14 de Diciembre de 1897.—Juan Echevarría.—Siguen las firmas.

LA CUESTIÓN DREYFUS

PARIS 23 (2 tarde).—El Gobierno ha adoptado las más enérgicas y severas medidas de precaución para evitar las anunciadas manifestaciones para la tarde de hoy contra los manejos que vienen realizándose en favor de Dreyfus. En la plaza de la Concordia se han estacionado numerosos destacamentos de caballería é infantería, y todas las inmediaciones se encuentran vigiladas por agentes de policía.—Fabra.

Contra la campaña en favor de Dreyfus. PARIS 23.—En la sala de Mil columnas del barrio de Montparnasse se ha celebrado en la tarde de hoy el anunciado meeting organizado por los iniciadores de la protesta contra la campaña en favor de Dreyfus.

No ha ocurrido incidente alguno desagradable, como se había temido. Los oradores, en fogosos discursos, afirman que el objeto de la reunión era protestar contra los ataques lanzados al ejército; pero no ha sido posible debate alguno por las interrupciones de los anarquistas. Tres de los anarquistas fueron expulsados del local. La reunión acordó ir en manifestación a la plaza de la Concordia a depositar una corona en el monumento de Strasburgo.—F.

Corona en el monumento de Strasburgo. PARIS 23 (6 tarde).—Continúa reinando tranquilidad. A las cuatro y media de la tarde una comisión procedente del meeting celebrado en la sala de Mil columnas llegó a la plaza de la Concordia conduciendo la corona que depositó en el monumento de Strasburgo, retirándose inmediatamente después, sin que ocurriera ningún incidente desagradable.—F.

Derechos de Aduanas en Italia.

ROMA 23.—El rey Humberto ha firmado en la mañana de hoy un decreto reduciendo los derechos de Aduanas sobre los trigos, de 7.50 francos que ascendían a 5. Esta reducción comenzará el día 25 del corriente Enero y terminará el 30 de Abril. La reforma será inmediatamente sometida a la Cámara de diputados para que logre el carácter de ley.—Fabra.

EL MUNDO EN PARÍS

PARIS 23.—Con el viaje de los ministros austriacos a la capital de Hungría se espera que tengan satisfactorio arreglo las dificultades pendientes y relacionadas con el compromiso económico para los gastos generales del imperio.—F.

Sombreros en huelga. PARIS 23.—En Troyes se han declarado en huelga gran número de sombreros por oponerse a la reducción de jornales. La huelga es completamente pacífica.—F.

El empréstito chino. PARIS 23.—Los periódicos ingleses refieren los incidentes a que han dado lugar las negociaciones para la celebración del empréstito chino. Los banqueros ingleses y alemanes parecían de acuerdo para llevarlo a cabo, cuando de pronto intervinó Rusia ofreciendo, al parecer, algunas ventajas al Gobierno de Pekín. Sabedor de esto lord Salisbury ofreció a China un empréstito de trescientos millones de francos, y entonces los alemanes, de acuerdo con el Gobierno de Berlín, hicieron ruda oposición al proyecto del ministro británico.—Fabra.

CONTRA LOS IMPUESTOS

Floresncia 23.—Un grupo numeroso de manifestantes ha recorrido las calles de esta ciudad gritando «¡Muera los impuestos!» Después se dirigió a la redacción del periódico *Fieramosca*, repitiendo los gritos delante de la misma, rompiendo algunos cristales. La policía tuvo que intervenir, resultando un guardia herido. Se han operado seis detenciones.

SUICIDIOS

Valencia 23 (12,7 tarde).—Ayer se suicidó, arrojándose por una escalera al patio del presidio de San Miguel de los Reyes, el penado Juan Aguilar, que sufría condena de veinte años por asesinato. Patética de enagenación mental. Esta mañana intentó suicidarse también un zapatero arrojándose a un pozo, de donde fué extraído con vida. Sufría ataques frecuentes.—M.

DRAMAS DEL AMOR

Málaga 23 (9 noche).—Las esposas José Viñas y Enriqueta Rodríguez, que vivían en la calle de la Trinidad, número 5, asesinaron hoy una reuerta motivada por los celos. La cuestión fué agriándose hasta el punto que Viñas asedió a su esposa dos terribles puñaladas. Después disparóse dos tiros de revólver que produjeron la muerte. Enriqueta Rodríguez falleció a poco en el Hospital Provincial. El matrimonio deja un niño de dos años de edad. Además Enriqueta hallábase en estado interesante.—F.

ACTO REPUBLICANO

LOS MÁRTIRES DE SARRIÁ

(POR TELÉFONO Y TELÉGRAFO) (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Manifestaciones.—Federales y progresistas.—Coronas.—Discursos.—Los nacionales. Barcelona 23 (10,34 noche).—La manifestación realizada hoy en honor de los republicanos que murieron gloriosamente en Sarriá defendiendo la legalidad proclamada en 1873, ha resultado imponentísima. Compañía, entre federales y progresistas, unos 4.000 republicanos, con estandartes y banderas. Una banda de música que nos acompañaba tocó varias marchas fúnebres. Se depositaron gran número de coronas en las sepulturas de las víctimas. Presidieron el acto los Sres. Vallés y Ribot, Mir Miró, Marsilla, Martínez, Ferrando y Planas. La manifestación ha sido puramente civil y anticlerical.—Eregé.

23 (4,13 tarde).—Los republicanos federales y progresistas se han dirigido al cementerio de Sarriá a depositar coronas dedicadas a la memoria de los correligionarios que murieron en el ataque del 11 de Enero de 1874. Compañía el cortejo de 4.000 republicanos con 20 banderas representando otros tantos centros. Seguían carruajes enlutados conduciendo las coronas, y corraban la comitiva dos músicas que tocaban *La Marsellesa* y otros himnos patrióticos. Federales y progresistas se citaron en el Tivoli, marchando después por el paseo de Gracia. La comitiva, después de algunos discursos, se disolvió en la puerta del cementerio de Sarriá.—Mencheta.

23 (5,15 tarde).—El partido republicano nacional ha realizado también una manifestación en honor de las víctimas de Sarriá. Se reunieron en el Circolo Barcelonés dirigiéndose después al cementerio por las Ramblas. Este grupo se compondrá de unas 500 personas con cuatro banderas.—Mencheta.

FILIPINAS

La paz. Con motivo de haberse cantado en Manila el *Te-Deum* por la pacificación de aquel Archipiélago, según se había anunciado, funcionó ayer el cable oficial, expresando exclusivamente conceptos palaciegos. Para el general Primo de Rivera España toda está reconcentrada en la plaza de Oriente. Véanse sino sus comunicaciones: «Manila 23.—General jefe a comandante general de alabarderos: Ejército, voluntarios y pueblo, al celebrar santo del rey, hacen por su felicidad y gloria fervientes votos y ofrecen testimonio leal adhesión que ruego transmita V. E. con mi propia respetuosa felicitación, tanto más entusiasta cuanto la fortuna permite anunciar restablecimiento paz, realizándose deseos expresados por mí a S. M. en audiencia de despedida. Jefes rebeldes Artacho y otros se presentan expresamente después redactada esta felicitación a rogarme eleve al Gobierno la suya humilde y cordialísima.—Primo de Rivera.» «Manila 23.—Capitán general a ministro de la Guerra: Publicado paz; acto grandioso, solemnizado por *Te-Deum* de gracias; ofició y pronunció arzobispo. Hago conocer al ejército, marina y voluntarios felicitación de S. M. y Gobierno. Nunca vió Manila tanto entusiasmo en todas clases sociales. Ruego, al recibir recompensa más preciada para soldado, dé gracias al Gobierno y recíbalas más muy expresivas.—Primo de Rivera.»

Mañana, a las once, habrá en palacio capilla pública con motivo de la pacificación de Filipinas. Asistirá la regenta a la cortina y concurrirán damas y grandes de España en crecido número, como en los días más solemnes. En el *Te-Deum* que se cantará al final de esta solemnidad religiosa, oficiará el señor obispo de Sión.

Habiendo desaparecido, con motivo de la pacificación de Filipinas, las causas que determinaron las disposiciones especiales sobre concesión de pasés a aquel distrito, se ha dispuesto por el ministerio de Guerra que se restablezca en toda su fuerza y vigor el reglamento de pasés, permanencia y regreso del 18 de Marzo del 91, respecto a dichas islas, y queden sin efecto cuantas disposiciones opuestas a él mismo se han dictado a consecuencia de la guerra. Se ha autorizado al general Primo de Rivera para que disponga el regreso a la Península, en las formas que las necesidades del servicio le aconsejen, de todos los jefes, oficiales y sus asimilados que se hallen allí sirviendo por el tiempo de la campaña. Si con los que pasaron en las condiciones que marca el reglamento ya mencionado no quedara número suficiente para las nuevas plantillas de aquel ejército, el señor marqués de Estella concederá la permanencia a los que teniendo derecho al regreso lo solicitaran, entendiéndose que dicha concesión será en el concepto de nuevo compromiso, constituyéndose el tiempo desde que pasaron a Filipinas. En el caso de que con esta concesión no se completaran las plantillas, el capitán general queda autorizado también para nombrar en comisión el personal que necesitara, interin se destine el que deba sustituirlo.

MANIFESTACIÓN DE DUELO

La señorita Esquerdo. El Sr. Esquerdo ha recibido, entre otras, las siguientes manifestaciones de duelo: Zamora 23 (1,40 tarde).—Reciba nuestro sentido pésame por fallecimiento de su querida hija Paquita.—Lobato. Entre otras cartas hemos recibido, expresándonos su dolor por la desgracia experimentada, las siguientes: De los Sres. Llano y Párriz, Robles (D. José de), Trampeta (D. Enrique), Alcáide (D. Antonio), Pozzi (D. Camilo), Frats (D. Joaquín), Méiz (D. Miguel), Sánchez (D. Fernando), Peseto (D. Agustín), Claret y Dalmau, Díaz (D. Saturnino), Jorret (D. Antonio), Diego (D. A. de), Villasanté Zorrilla (D. Lino), Maeso Migallón (D. Francisco), Rodríguez (D. Gonzalo), Castillo (D. Eustasio), Guerrero (Don Florencio), Esquerdo (D. Pedro), Torre (don Enrique de la), Pats (D. Francisco) Páez (don Ventura), Vega Ray (D. Luis), Mata (D. Pedro), Muñoz Herrera (D. Manuel). Q. Oiva (D. Casimiro), Cremadas (D. J. A.), Escobar (D. Leopoldo), Riguera (D. Amalio), Villanova (D. Manuel), Rijo Barrón (D. Antonio), Miranda (D. Gabriel), Muñigo (D. Fermín de), Menéndez Pallarés, Sebastián (don Enrique), López Redondo (D. Melchor), Cuelo (doña Flavia de Fuentes Bustillo), Marqués de Basamonte, Camón, Madiar, Carande, Zurarrondo, D. Ricardo Guerra, Trujillo, Ferry, Lull, Beránger y López D. mínguez, D. Francisco Gonzalez Gil, de Yacis; D. Fel X C-ilia (que también ha tenido la desgracia de perder-

a su buen padre político), D. Dionisio Guardiola, D. Matías Morales, D. Cipriano Arguacillo y D. J. Moreno, de Murcia; D. Marcos Rodríguez, D. Juan Ferriz y D. Vicente Rodríguez, de Orihuela; D. Angel de la Guardia, de Madrid; D. Vicente Gades, de Alicante, y D. José Algarra Bañón, de Caudete.

Nuestros distinguidos amigos y correligionarios D. Antonio Merola Mateu, de Tarragona; D. José V. Relat Traens, de Puigregit; don Enrique Alvarez Pinilla, presidente del Comité de Malva, en nombre del mismo; D. Aurelio Fernández, D. Siro y D. Luis Palacios, de Valdepeñas, nos encargan que en su nombre demos al Sr. Esquerdo su más sentido pésame. También nuestro suscriptor y querido correligionario de Oznalzo (Santander) D. Felipe Santiago, nos hace el mismo encargo.

CADIZ

(DE LA AGENCIA FABRA) Colocación de la quilla al buque «Puerto Rico».

Cádiz 23 (4,30 tarde).—Después del besamanos celebrado en la capitanía general de este departamento, las autoridades, excepto el vicealmirante Sr. Castro, trasladáronse al arsenal de la Carraca para asistir al acto de la colocación de la quilla en el nuevo buque *Puerto Rico*. A las dos y cinco de la tarde arbolóse la quilla sobre los picaderos. Las bandas de cornetes batieron marcha, dándose varios vivas. Aún no se han recibido los planos, ignorándose por tanto la clase y condiciones del buque. En San Fernando existe gran animación y júbilo.—Mencheta.

SEÑOR GROIZARD

Hace bastantes días publicábamos un telegrama que desde Barcelona se nos dirigía denunciándonos que para gran parte de la opinión era motivo de escándalo la permanencia en sus puestos de varios magistrados de aquella Audiencia que han cumplido con exceso el tiempo que la ley orgánica señala para el desempeño de cargos judiciales en un mismo lugar. Sobre este asunto llamábamos la atención de usted, y usted... no se ha enterado, puesto que hasta la fecha ninguna medida ha tomado. Tendremos más suerte en esta segunda excitación al celo del ministro de Gracia y Justicia?

SUSCRIPCIÓN POPULAR

para erigir en Burgos un monumento que guarde los restos del gran patriota D. Manuel Ruiz Zorrilla y de su virtuosa esposa. El tesoro, Sr. Esquerdo, expedirá recibos talonarios de las cantidades que le entreguen, y remitirá a la prensa la nota correspondiente. Don Benito (Cáceres). (CONTINUACIÓN)

Table with columns: Name, Amount (Pesetas). Includes Sr. Lorenzana (1.50), D. E. G. S. (0.25), D. J. E. (0.25), Un republicano (0.25), D. E. S. E. (1.00), D. Emilio Trejo Alvarez (1.00), Un republicano (0.50), D. Félix Cruz Moreno (0.25), Un republicano (0.25), D. José Gómez Valadi (0.25), Un obsequio a Ruiz Zorrilla (1.00), D. Eleuterio Merino (0.50), D. Antonio Ortiz (0.50), D. Justo García Camacho (0.50), D. Faustino Valader (0.50), D. J. S. M. (0.50), D. Justo Aponte (1.00), D. D. Medina (0.50), D. L. C. G. (0.50), D. Antonio Vallejo (1.00), D. Joaquín García (0.50), D. José Muñoz (0.25), D. Sebastián García (0.25), D. Mateo González (0.25), D. R. Calero (1.00), D. Gregorio Núñez (0.25). Suma anterior: 4.220,35. Suma y sigue: 4.234,85.

LOS FILIPINOS

La colonia de filipinos residente en Madrid, entre la que figuran algunos que sufrieron deportación y han sido luego indultados, ha dirigido a la reina una sentida exposición. Copiamos de ella algunos párrafos, por que concretan las aspiraciones de un pueblo ansioso de libertad harta merecida. Dicen así: «Los filipinos desean, señora, el reconocimiento de su personalidad jurídica y proclamación de que todos ellos son españoles en el ejercicio de los derechos substancialmente de la nacionalidad española; en una palabra, piden aquellas reformas necesarias para poder vivir, si no como ciudadanos, como hombres; pero siempre bajo la hidalga bandera de la invicta España, por todos adorada y tenida como el sudario más honroso que pueda cubrir, al dejar la vida, su cadáver. Desean y suplican que el Gobierno de V. M. por medio de un Banco Hipotecario Territorial y Agrícola y de sabias disposiciones, fomento y desarrolle la agricultura y la industria de Filipinas y haga florecer entre la Península y aquel país un comercio justo, equitativo y mutuamente ventajoso. Ojalá, señora, que al gran día de hoy, que significa la paz de Filipinas, siga pronto el que consagra la paz de Cuba.» Por la colonia filipina: Pascual H. Poblete.—Juan Luña Novicio.—Isabelo de los Reyes.—Vicente Iustre.—Celestino Rodríguez.—Macario Samson»

«Meeting» de peluqueros y barberos.

Con la asistencia de alguno que otro maestro y más de quinientos oficiales tuvo lugar en el Liceo Rius la asamblea previamente anunciada de peluqueros y barberos, con objeto de constituirse en asociación mixta de obreros y patronos, a los fines altamente laudables de mejorar las condiciones del trabajo. A las diez, hora en la que se abrió la sesión, el presidente de la Junta provisional, D. Antonio de Diego Hermoso, dueño de la peluquería de la calle Mayor frente a la de Santiago, no se cubrió materialmente en el amplio salón del Liceo Rius. Leyó el presidente una bien escrita Memoria sobre el objeto de la reunión y vicistitudes por las que tan noble pensamiento había pasado desde que surgiera en 1884, mercedendo su concienzudo trabajo los aplausos de la concurrencia. El señor secretario accidental, D. León Zamora, dió lectura a las bases propuestas por la comisión y publicadas en *El Fíguro Moderno*, leyendo también algunas caminadas propuestas, que inmediatamente defendieron sus autores. El Sr. Serra (dependiente de la casa Rubio, calle de Peligros) sube al escenario. El orador se joven, pausado y muy lógico y racional en las consecuencias de las premisas

que sienta con concisión y sin artificios; invita, con fácil palabra y cortesía, a los maestros a que cooperen con su experiencia a los fines de una asociación que tienda a dignificar el trabajo, y por consiguiente a dignificar a obreros y patronos. Una nutrida salva de aplausos premia la labor del joven dependiente del Sr. Rubio. El Sr. Salamero (dependiente de D. Francisco Torres, Fuencarral, 12).

Fogoso orador, domina la palabra y no dice lo que no quiere; observamos en su notable discurso tintes socialistas, y hasta en su entonación y formas algo de Pablo Iglesias. El Sr. Salamero mereció los honores del triunfo; fué aplaudido calurosamente.

D. Celiano Martín Benito.—Cuando este jovenicio domine los arranques bélicos de su castrane entusiasmo, llegará hasta hacerse entender; por ahora no lo consigue, y es lástima. Subió al escenario dispuesto, decidido a armarlo. Señor presidente—dijo—, usted es un far-sante que la da aquí de protector, y es usted el cordel de la garganta de los oficiales que está explotando. No pudo continuar el amigo; el teatro se convirtió por un momento en plaza de toros. Y gracias a la oportuna y prudente intervención del síndico del gremio, D. Manuel Rodríguez, se restableció la calma y continuó la sesión.

D. Manuel Caballero reprobó enérgicamente al precipitante, hizo una defensa calurosa del presidente, y dijo que allí había algo oculto que no se podía decir públicamente. Como si estas últimas frases hubieran sido agujas punzantes que hirieran las más delicadas fibras de D. León Zapater, pidió la palabra.

D. León Zapater.—Señores: Aquí se nos ha convocado para formar una asociación de maestros y dependientes, y la verdad es que en concreto yo no he entendido ni los fines, ni los medios de que se valdrá esta asociación para mejorar el gremio en general; es más: acabo de oírle al presidente que hay una base que cae bajo la acción del Código penal, y por lo mismo la caña, y del Sr. Caballero que aquí se oculta algo, estoy en mi derecho como hombre de orden y como dueño de barbería al pedir explicaciones.

Nuevo tumulto, voces y amenazas, nadie se entiende; interviene la presidencia, se oye rumores de que se trata de elevar los precios de los servicios; la presidencia muestra decidido empeño en que se apruebe la base primera que trata de la formación de la Sociedad, y se prescinde de las otras. (Confusión.) El Sr. Pelayo Rivera.—Esta bravo republicano, que se sublevó con Villacampa y con él estuvo en presidio, es bien conocido por la facilidad de su palabra y la fogosidad de su oratoria revolucionaria, habló poco, pero muy bien; puso los puntos sobre las íes, y fué la nota más seria, digna y levantada de los discursos pronunciados.

Se procedió por aclamación, al nombramiento de una ponencia que redacta un reglamento bajo las bases leídas, en las que entre la constitución de un Montepío ó caja auxiliar; y para dar las gracias por los elogios que a su periódico *El Fíguro Moderno* le habían tributado, subió al escenario el director, D. Santiago Puig Pérez; Dijo el antiguo director de *El Serpis*, de Alcoy, que no era orador, y nos extrañó, porque aquella bendita tierra es y ha sido la madre de los oradores de primer orden; sin embargo, el Sr. Puig estuvo muy modesto, pero habla, ¡vaya si habla! Hombre agradable, puso a disposición de la honrada clase de peluqueros y barberos su periódico y su persona incondicionalmente, y la concurrencia le hizo una ruidosa manifestación de cariño y simpatía.

La reunión terminó a la una, disolviéndose con el mayor orden; la autoridad no envió delegado alguno, é hizo bien; fué en la cordura y sensatez de los peluqueros que correspondieron, como no podía menos de corresponder personas de tan buen sentido y buena educación.

May pronto se citará para otra reunión, y entonces, mejor pensadas y discutidas las bases de la Asociación en proyecto particularmente, llegarán a un honroso acuerdo dependientes y maestros, creando un cuerpo homogéneo, sólido y patente, que responda al mejoramiento de clase y a las exigencias de los tiempos.

NOTICIAS

La representación de los republicanos de la Unión revolucionaria y del Circolo del mismo nombre de Cádiz en la Asamblea andaluza fué ostentada por los representantes nombrados Sres. D. José Gallego Paz y D. José Lorenzo, y no por el Sr. Hernández, que representaba en dicha Asamblea a los correligionarios de Jimena.

La comisión organizadora de las fiestas de Carnaval en Cádiz nos ha remitido ejemplares del cartel anunciado, tirado a varias tintas, artístico y de muy buen gusto. El programa es escogido; Corridos de toros, verbenas populares, bailes de máscaras, cortejos carnavalescos, tangos y comparsas.

Habrá trenes extraordinarios para los botijistas, y, a juzgar por los propósitos, aquello será canela fina.

Si la gante goza, si el comercio se anima, si rueda la plata y corre a torrentes la manzanilla, que alegre el alma, y luce sobre todo esto la alegría de aquel cielo y de aquellas mujeres y de aquel mar, Cádiz será un rincón de la gloria.

¿Quién lo vivirá! Nuestro apreciable colega *El Diario Español* ha solemnizado el día de ayer con un número ilustrado de excelentes condiciones artísticas y literarias. El colega anuncia la publicación en plazo breve de un nuevo extraordinario.

Nuestro buen amigo y estimado correligionario D. Francisco Tomé nos escribe desde el Puerto de Santa María participándonos que ha quedado constituida en aquella población la nueva sociedad de toneleros, la cual tendrá por principal objeto el procurar y atender al mejoramiento de los obreros que se dedican a dicha industria.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca del hecho siguiente: Francisco Díaz Carrascosa, de 56 años y años de edad, residente en el término de Escacena del Campo, pobre é inútil para el trabajo, cuenta con mujer y dos hijos. El uno, de treinta y cinco años de edad, se encuentra parético é imbecil; el otro, único sostén de sus padres ancianos y de su pobre hermano, ha sido declarado soldado y sujeto al servicio militar.

La cuestión es ésta: ¿Puede en justicia arrebatarese a viejos y desvalidos el único sostén, condenándoseles a la miseria y a la muerte? De esperar es que por quien correspondía se haga justicia y se vuelva al hogar a un hijo arrebatado de él con grave daño y vulnerando los principios de equidad y justicia.

Los pescadores de la ría de Arosa continúan haciendo gestiones a fin de evitar que en aquellas aguas se ponga en práctica el uso de la traina. El próximo día 30 se reunirá en Villegarcía para hacer ante las autoridades una manifestación de protesta.

Una pareja de la Guardia civil del Puerto (Cádiz) encontró en el sitio denominado *la Isleta*, próximo al puente de San Pedro a un pobre hombre llamado Rafael Guerra Barragán,

el cual se hallaba tendido en el suelo gravemente enfermo y desfallecido de haber pasado varios días sin tomar alimento.

Entre los cosecheros de aceite de la comarca tortosina reina grande efervescencia a causa de haberse averiguado que algunos comerciantes adquieren grandes partidas de aceite italiano, el cual, pagados gastos de transporte, les resulta a unas 14 pesetas cántaro de 15 kilos, reexpidiéndolo después mezclado con el elaborado en el país al precio 19 y 20 pesetas.

Recibimos una carta en la cual se nos ruega que para los oportunos efectos pongamos en conocimiento del señor arzobispo obispo de Madrid-Alcalá y del provisor de la diócesis que el día 14 ocurrió en la iglesia de los Santos Justo y Pastor un grave escándalo, provocado por el conductor de la misma al desposar a doña Fabiana Esteban con D. Cirilo Carranza.

Dice el comunicante que pueden informar acerca de lo sucedido los contrayentes testigos, acompañantes (cuyos domicilios cita) y el delegado del juez municipal y su escribiente, y por último, los ministros sirvientes, sacristanes y presbíteros de la parroquia.

El salón de la Carrera de San Jerónimo, 29, sigue viéndose tarde y noche tan concurrido. Se ha inaugurado con gran éxito «La Montaña Rusa»; en uno y otro sport toman parte distinguidas señoritas ciclistas.

El traslado de la Escuela Central de Artes y Oficios al edificio donde estuvo la Academia Politécnica, en la calle del Barquillo, se hace, según dicen en los centros oficiales, porque se está hundiendo el que actualmente ocupa en el antiguo ministerio de Fomento.

Una de las secciones se instalará en la Escuela Superior de Arquitectura, establecida en la calle de los Estudios, junto al Instituto de San Isidro.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 381.175 pesetas por 2.885 imposiciones, de las cuales son nuevas 394, y se han satisfecho en los días 21, 22 y 23, 344.439 pesetas, a solicitud de 846 imponentes, 239 de ellos por saldo.

Por iniciativa del conde de Romanones se establecerá en los próximos presupuestos municipales un nuevo arbitrio sobre las tabernas.

El principal objeto de este arbitrio es limitar el número de los citados establecimientos.

Ha sido nombrado notario del ministerio de Hacienda, el que lo es de esta capital D. Ramón Martínez Rodríguez.

Cinco muchachas fueron desahuciadas y llevadas a la cárcel de Castellón por viajar sin billete en el tren correo de Barcelona.

Un sastre de Castellón que tuvo que marchar por tareas del oficio a un pueblo inmediato, se encontró al regresar al día siguiente con que su mujer había sacado de la casa conyugal todos los muebles y enseres, dejándola cerrada, y se había fugado con un galán.

En los trabajos que se están haciendo para construir una atarjea en el Colegio de Huérfanos de Infantería de Toledo, se han descubierto multitud de sepulcros, conteniendo algunos de ellos cadáveres momificados.

Los sepulcros estaban cubiertos con grandes losas de mármol.

También se han encontrado en las excavaciones preciosas columnas de mármol de un metro de longitud.

En Benicarló se han reproducido los motines contra el arrendatario de Consumos.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS (CORRESPONSALES Y AGENCIAS)

Continúan los atrapamientos.

Badajoz 23.—Algunos periódicos portugueses, hablando de la noticia referente al incalificable atrapamiento que fué víctima cerca de Ayamonte una barca española de pesca hace ya algunos días, se limitan a decir que todavía no se tiene conocimiento oficial del hecho.—Fabra.

Proposición desechada.

Praga 23.—La Dieta bohemia, en su sesión de anoche, desechó la proposición encaminada a abolir las últimas disposiciones referentes a los Bancos.—Fabra.

REFORMAS FILIPINAS

Las de Castellano.

Es inconcebible que un liberal, siquiera se llame conservador, haya dictado reformas tan retrógradas como las del Sr. Castellano. Sólo serían admisibles en un tradicionalista tan intransigente como un furibundo necedatino.

Hasta su nombre pretendido de reformas se da de cachetes con el espíritu retrógrado de ellas. Pero lo que sería inverosímil es la noticia de que habiéndolas derogado en buen hora Morret, el Consejo de Filipinas que preside el ex ministro republicano Sr. Baleguer, que tantas reformas buenas ha dictado y proyectado para Filipinas, haya informado a que con ligeras modificaciones se deben implantar.

Esas ligeras modificaciones serán sin duda la supresión del arancel eclesiástico del arzobispo Sancho, de Santos Justo y R. fina, y la movilidad ad nutum del párroco regular por los prelados sin necesidad de causa solemne para su remoción.

Es decir, que se suprime precisamente lo único bueno que tenían las reformas del señor Castellano, pues era preciso insistir en la observancia de dicho Arancel (ya lo hizo sin resultado otra vez el mismo exministro en 1896), a fin de poner coto a excesivas avaricias que están reñidas con la caridad cristiana, y también porque era preciso robustecer la autoridad de los obispos, que ya se santifican impotencias de corregir a los alivos párrocos, que solían rechazar la autoridad de los diocesanos, oponiendo la de sus prelados provinciales, y viceversa, si éstos eran los que trataban de castigarlos.

Examinemos, pues, las célebres reformas de Castellano, que creíamos ya bien enterradas. Los filipinos reclaman reformas políticas, y el exministro conservador, lejos de concedérselas, da un salto hacia atrás suprimiendo las raquíscas reformas legales y administrativas que el Gobierno liberal había concedido a aquéllos. ¿Es esto razonable? ¿Es deber de un Gobierno el provocar? ¿No se gobierna transigiendo? El mismo Sr. Cánovas, hablando de estas reformas, dijo que todo lo podía aceptar menos el retroceder, porque los retrocesos en estos tiempos de continuo progreso jamás pueden ser prudentes. Vamos por partes.

Régimen municipal.—Esta sección comprende nada y mucho. Nada, porque la reforma se reduce a la forma del nombramiento, que de hoy en adelante corresponderá al gobernador general; y mucho, porque con esto los modernizados capitales municipales vuelven a la categoría de los tradicionales gobernao-dorillos, que hubo necesidad de reformar por no responder a las necesidades de los nuevos municipios.

Estas innovaciones innecesarias, sólo motivadas por el ciego empeño en volverse hacia atrás, únicamente sirven para perturbar la unidad que debe imperar en toda legislación. Forzoso es reconocer que la reforma de Maurea ha sido mucho mejor, y que valiera más no haberla tocado.

Y además, el art. 2.º, que concede al gobernador general atribuciones de nombrar capitán municipal a un extraño al Tribunal de Consejo, es dado a arbitrariedades ó futuros disgustos, como el ocurrido en Taal durante el mando del general Weyler, que tuvo que mandar allá fuerzas del ejército en tiempo de paz para imponer al candidato del cura que no quería votar la municipalidad ó principalía.

Si hemos de contentar ó hacer justicia al país filipino, toda reforma en este ramo se inspirará en prudente autonomía administrativa ó municipal de que gozaban los filipinos antiguamente, a fin de que los pueblos puedan mejorar sus actuales condiciones y no sujetarlas a embarazosa centralización y a eternos expedientes, haciendo depender los nombramientos de los informes reservados de los párrocos y de la Guardia civil, que como también tienen sus candidatos, es imposible exigirles imparcialidad, muy especialmente porque no responden de la veracidad de sus informes, y como éstos son secretos, no se pueden impugnar sino en caso de abierta malicia.

Es injusto atribuir a las reformas de Maurea la actual insurrección; al contrario; en casi todos los pueblos fué aclamada Maurea, y su nombre vese grabado en nuevos caminos, puentes ó otras obras públicas que se han

podido acometer con la oportuna desamortización que él había concedido.

¿Y con qué motivo el Sr. Castellano impide que los peninsulares puedan ser también autoridades municipales al exigir la condición de que sean naturales de Filipinas? ¿Por qué esa oposición sorda y persistente al elemento peninsular que se nota en ciertas corporaciones religiosas?

Supresión de los juzgados de paz.—¿En qué se ha fundado esta supresión? ¿En que hubo algunos jueces de paz entre los insurrectos? ¿Y no los hay, y más, capitanes municipales? ¿Aguiñado y Llanera son capitanes municipales, y un capitán municipal influye más que un juez de paz en estos casos, porque aquél es el primer jefe local y siempre cuenta con un partido municipal.

Esta supresión no se inspira más que en el odio al progreso.

Se quita el juzgado de paz a un indígena ó a un español (el 10 por 100 de los jueces de paz son peninsulares, al paso que es raro el peninsular que sea capitán municipal) para dárselo al capitán municipal que es indígena. ¿Acaso es más español el indígena que el peninsular? ¿Qué adelantaremos con eso? Nada; al contrario, reduciendo ahora la cuantía de los pleitos en que ha de entender el juzgado municipal, se verá obligados los vecinos a acudir a la capital para ventilar pleitos que ahora se resuelven en los mismos pueblos sin necesidad de salvar grandes distancias y malisimos caminos. Y con la supresión se cierran estas plazas a la justa ambición de los letrados y estu-fiosos filipinos. Y lo peor es que si ahora muchas personas decentes ó ilustradas desempeñan los juzgados de paz, con la reforma de Castellano volverán a ser serviles por la tradicional plaga de directorillos del capitán municipal, una especie de *fac totum* ó secretario privado que, como carecen de responsabilidad, se distinguen por sus increíbles audacias, como ya se ha visto.

Aparte que, involucrándose las funciones judiciales con las administrativas en una sola persona, mucho se perderá en la rapidez y en la mejor manera de atender a uno y otro ramo. Y además, con esto se dará excesiva importancia al capitán municipal, que no dejará de ser peligrosa para el orden público, mientras existiendo el juez de paz, éste puede ser el contrapeso del otro por los naturales antagonismos que suelen haber entre una y otra autoridad local.

Sin embargo, reconocemos que si el juzgado de paz lo desempeña un curial de esos vampiros ó sanguijuelas de juzgado de primera instancia, éstos suelen explotar descaradamente al pueblo; pero en vez de suprimir los juzgados de paz, hubiésemos sido mejor cambiar el modo de nombrarlos, asimilándolos al de los capitanes municipales, esto es, nombrados por la Audiencia en terna propuesta por el concejo de vecinos llamado tribunal municipal, como proyectaba hacerlo el Sr. Cánovas en Cuba.

Código penal.—Los filipinos desean unificación de leyes con la Península, por lo cual hubiera sido más acertado aplicarles el Código penal y el Enjuiciamiento criminal de la Península, de que Filipinas carece hasta ahora. Santo y bueno que el Gobierno tome todas las medidas necesarias para castigar severamente las traiciones con la madre patria; pero para mayor garantía de justicia y de acierto hubiésemos deseado que un Montero Ríos ú otro jurisconsulto de su talla fuese el que haya acometido la reforma de estas leyes, así nos hubiésemos ahorrado este tiempo y juicio que intenta introducir ahora el Sr. Castellano, y que ningún bien trae, sino provocadores propósitos de venganza.

Castigos en hora buena las asociaciones separatistas y clandestinas; pero y las que pudieran ser legales? Porque es de saber que en Filipinas se ha llegado a prohibir hasta asociaciones puramente agrícolas, industriales y comerciales; así es que por la falta de estas asociaciones y la consiguiente escasez de capitales, los intereses materiales de aquel riquísimo Archipiélago todavía no han tomado el vuelo que deberían tener y que ya lo tienen las colonias extranjeras vecinas, con ser Hong Kong una roca tan pequeña é improductiva.

¿Y por qué no hemos de conceder a Filipinas la libertad de asociaciones, a fin de que pueda poner legalmente de manifiesto sus aspiraciones y quejas, en vez de afilar sus bolos (machetes) en la obscuridad de las *tonidas* *katiuneras*?

Toda reforma admisible en este ramo se inspirará en borrar las diferencias que a favor de los católicas é tiranías filipinas se han establecido entre los códigos peninsular é Filipino. Trabajo nos cuesta crear el empeño del

Sr. Castellano en injertar la antigua legislación de Indias en nuestros modernos códigos. Y ya que por lo visto tanto da oídos a los discípulos de Jesús, debería haber tenido presente o que dijo el mártir del Gógoia, que no convenga enmendarse paños nuevos con retazos viejos, ó viceversa.

El art. 20 es por demás muy inconveniente y perturbador, porque se anticipa a aprobar y a hacer impunes las deportaciones arbitrarias, las concesiones y torturas que tuvo que prohibir por medio de la *Gaceta de Manila* el general Blanco, y eso que aún no existía esa especie de impunidad que se trata de introducir ahora.

Habiendo de esas torturas, dice *El Nuevo Régimen*: «Aprovecharon, desde luego, los frailes la insurrección para sus venganzas, y denunciaron, según hemos dicho, como autores ó cómplices a todos los que algo valían en el Archipiélago por sus caudales ó por su cultura, lozanos en días que rebosaban de presos las cárceles, y a los pocos meses se fusilaba a hombres de tanta valía como Rival, Roxas y los dos Abelas. Gracias á esos frailes que, aquí como en Filipinas, clamaban porque se ahogase la insurrección en sangre, tomó la guerra, desde luego, el más feroz aspecto. Brutales atropellos en personas inocentes, tormentos para los que resultan pálidos los que en el castillo de Montjuich se aplicaron, matanzas que horripilan, crueldades sin nombre tuvieron uno y otro día lugar en ciudades y campos con asombro de los extranjeros que nos creían ya fuera del período de la barbarie.»

Y ahora quiere el Sr. Castellano asegurar la impunidad de semejantes procedimientos para arrancar falsas confesiones y para hacer justicia? Continuaremos.

EL DÍA POLÍTICO

Consejo.

En la Secretaría de Estado reunieron ayer tarde los ministros para cambiar impresiones sobre todos los asuntos de gobierno, especialmente de Cuba.

La conversación acerca de este punto revistió caracteres optimistas, prejuzgando los ministros que de continuar en Cuba las presentaciones de rebeldes, sería muy probable que la pacificación de la isla fuese un hecho antes de que sobrevengan las próximas lluvias.

Hablóse de política internacional, y según uno de los consejeros, el ministro de Marina sabe perfectamente dónde están, qué hacen y a dónde van los buques norteamericanos, y el Gobierno está tranquilo y seguro de que nada de estas cosas debe preocuparle.

Felicitóse el Gobierno por la absoluta pacificación de Filipinas, y acordó que el próximo miércoles se cante un *Te Deum* en la iglesia de San Francisco el Grande.

La recompensa á Primo de Rivera.

A pesar de lo dicho no se firmó ayer el decreto concediendo al marqués de Estella la cruz laureada de San Fernando de quinta clase.

Tardará aún en firmarse algunos días, porque antes ha de instruirse el oportuno expediente.

Blanco á operaciones.

Se ha confirmado de un modo oficial que hoy saldrá de la Habana para el departamento Oriental el general Blanco.

Un acto del Gobierno insular.

Comunica por cable el general Blanco que el Gobierno insular, reunido en Consejo presidido por él, y por virtud del artículo 37 de la Constitución, ha tomado el acuerdo de enviar un comisionado á Washington para iniciar las negociaciones de un tratado de comercio con el Gobierno federal.

El Gobierno insular ha designado para este objeto al Sr. Angulo, director del periódico autonomista *Cuba* que se publica en Nueva York, y de este modo todo se queda en casa.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES Y CIENTÍFICOS

FOR D. F. GÓNEZ DE LA MATA

Diez cosas que debe saber.—Procedimiento para purificar el agua al cante de todos.—Medio de quitar al petróleo el mal olor.—Las combustiones espontáneas.

La sal corta la lech; por consiguiente al preparar condimentos ó sales, es conveniente no agregarla sino al fin de la preparación hecha.

El agua hirviendo quita la mayor parte de las manchas de frutas; se vierte á través de un cedazo no humedecido más género que el necesario.

El jugo del tomate maduro quita el azúcar y las manchas del moño del hierro y de las manos.

Una cucharada de esencia de trementina agregada á la lejía ayuda poderosamente á blanquear el hierro.

El almídon cocido se mejora mucho con la adición de un poco de goma arábiga ó de espermá de ballena.

La cera amarilla y la sal limpiarán y pulirán como cristal el hierro más oxidado. Se envuelve un pedazo de cera en un trapo, y se frota con éste el hierro calentado; después con papel espolvoreado con un poco de sal.

Una disolución de ungüento mercurial en la misma cantidad de petróleo constituirá el mejor remedio para las chinchas.

Se aplica sobre las tablas del catre ó de la habitación.

El petróleo suaviza el cuero de los zapatos ú otro cualquier cuero endurecido por la humedad, y lo pone flexible y blanco, como si fuese nuevo.

El petróleo hace brillar como plata los utensilios de estufa; basta verterlo en un trapo de lana y frotar el metal. El petróleo también limpia las manchas de los muebles barnizados.

El agua fría de lluvia y un poco de soda, quita la grasa de cualquier género que pueda lavarse.

Las aguas se purifican generalmente mediante filtros, pero los buenos son muy caros; se ensucian fácilmente, y, á pesar de todo, se suelen dejar pasar algunos microbios.

Se ha tratado, pues, de purificar el agua por procedimientos químicos, de los cuales parece ser el mejor los permanganatos alcalinos, sobre todo el de potasa, que por su exceso de oxígeno destruye las materias orgánicas, incluso los microbios.

Al agua que se filtra se vierte permanganato de potasa hasta obtener la coloración violácea, necesitándose muy poco permanganato.

El agua tratada de esta manera se vierte en un tintero ordinario y limpio, sin agitarlo alguno. En el fondo del tintero se coloca un poco de cisco hasta la tercera parte de la altura y se deja filtrar. El agua que así se obtiene está absolutamente pura y carece de sabor.

Si se trata de una cisterna ó de un pozo infectado por el bacilo cólico ó tífico, échase en él la cantidad necesaria de permanganato, 20 gramos cada metro cúbico y se añaden algunos kilogramos de cisco para precipitar el permanganato.

CRÓNICA DE SUCESOS

Robo.—En la calle del Marqués de Urquijo, número 2, piso segundo, cuarto número 1, habitación de D. José Omos, se comió ayer un robo consistente en algunas ropas y otros efectos.

Los ladrones, que no han sido habidos, se detuvieron en el centro de la habitación una capa bastante usada y un cabo de vela de espermá de unos tres centímetros.

Riña.—En la gloria de Quevedo se hallaba, cuando ayer tarde varios sujetos. Otro que pasaba por allí, llamado Ramón Alvarez, intervino en la cuestión para evitar que la riña tomase más incremento, y uno de ellos le dió una puñalada, ocasionándole una herida leve que fué curada en el hospital de la Princesa.

Caida.—Yendo ayer de paseo con otros amigos por el paseo de los Ocho Hilos Dionisio Pintor, se ocasionó una caída, fracturándose una pierna.

ROCHE CLXXV

Antes que se marchase el joyero, Ebn Taher no dejó de conjurarle, por la amistad que nos unía, á que no contase á nadie lo que había pasado entre los dos.

Tanquilecese usted,—le contestó—; guardaré el secreto, aunque arriesgara en ello mi vida.

Al cabo de dos días pasó por delante de la tienda de Ebn Taher, y al verla cerrada, no dudó había puesto en ejecución su designio. Para más asegurarse, preguntó á un vecino si sabía por qué estaba cerrada, quien le contestó que Ebn Taher había salido á hacer un viaje.

No necesitó le dijese más, y al momento pensó en el príncipe de Persia.

—Desgraciado príncipe—dijo entre sí—, qué pena tendrás cuando te participen tal noticia! ¿Por medio de quién mantendrás tu correspondencia con Schemselnihar? ¡Me temo muchas desgracias! Te compadezco, y conviene que te indemnices de la pérdida que has sufrido de un confidente demasiado tímido.

Abandonó el asunto que le había hecho salir, que no era de grande importancia, y no obstante que no conocía al príncipe de Persia sino por haberle vendido algunas joyas, no dejó de encaminarse á su casa.

Se dirigió á uno de los criados y le pide tenga á bien decir á su señor que deseaba hablarle acerca de un asunto de interés.

El criado volvió de allí á poco y le introdujo en el cuarto del príncipe, que estaba recostado en el sofá, con la cabeza sobre el almohadón.

Como se recordó de haberlo visto otra vez, se levantó para recibirlo y hacerle los cumplidos; y después de haberle pedido tomase asiento, le preguntó si tenía alguna cosa en que pudiese servirle, ó si iba á participarle alguna noticia que le perteneciese.

—Príncipe—le contestó el joyero—, aunque no haya tenido el honor de que usted me conozca particularmente, el deseo de manifestarle mi celo me ha obligado á tomarme la libertad de venir á su casa para participarle una noticia que le interesa; espero que usted dispensará el atrevimiento en favor de mi buena intención.

Después de este prelujo entró en materia, y prosiguió de este modo: —Príncipe, tengo el honor de decirle que

ROCHE CLXXII

Cuando Ebn Taher estuvo en casa del príncipe de Persia con la confidente de Schemselnihar, le pidió le esperase un momento en la antecámara; tan luego como el príncipe le divisó, le preguntó impaciente qué novedad había.

—La mejor que puede usted esperar,—le contestó Ebn Taher—; aman á usted con tanto exceso como ama; la confidente de Schemselnihar está en su antecámara y trae una carta para usted de parte de su señora, no esperando más que sus órdenes.

—Que entre—exclamó el príncipe transportado de gozo.

Y al mismo tiempo se incorporó un poco para recibirla.

Como los criados del príncipe se habían salido del cuarto tan pronto como habían visto entrar á Ebn Taher para dejarle solo con su amo, este mismo en persona abrió la puerta é hizo que entrase la confidente, y reconociéndola el príncipe la recibió haciéndole mil obsequios.

—Señor—le dijo ella—, no ignoro todos los males que ha sufrido usted desde que tuve el honor de acompañarle á la barquilla que esperaba para conducirle; pero confío en que la carta que traigo contribuirá á su curación.

Al pronunciar estas palabras se le presentó. El la tomó, y después de haberla besado muchas veces, la abrió y leyó las palabras siguientes:

CARTA DE SCHEMSELNIHAR AL PRÍNCIPE DE PERSIA ALI-EBN BECAR

«La persona que dará á usted esta carta le informará sobre mi mejor que yo misma, que no me conozco desde que no lo veo. Privada de su vista, procuro engañarme hablando con usted por medio de estas líneas mal formadas, y con el mismo placer que si tuviese la dicha de hablarla.

«Se suela decir que la paciencia dulcifica todos los males, y, sin embargo, irrita los míos en vez de aliviarlos. Aunque su imaginación está grabada en mi corazón, mis ojos desean ver el original, y perderán toda su luz si el hado dispone que estén aún mucho tiempo privados de verlo. ¡Podré lisonjearme con la idea de que los suyos dosarán por instantes otro tanto? Sí, no hay duda;

ellos me lo han dado á conocer bastante con sus tiernas miradas.

«¿Qué feliz sería Schemselnihar, y usted, príncipe, qué dichoso, si nuestros deseos, tan conformes en un todo, no se viesen contrariados por obstáculos tan insuperables! Estos obstáculos me afigen tanto más, cuanto que son causa de su aflicción también.

«Estos sentimientos que mis dedos trazan y que yo expreso con placer increíble repitiéndolos muchas veces, parten de lo íntimo de mi corazón y de la llaga incurable que me ha causado la vista de usted; llaga que bendigo una y mil veces, á pesar del disgusto cruel que me hace sufrir su ausencia. Tendría en nada todo cuanto se opone á nuestros amores si me fuera al menos permitido verlo alguna vez en libertad. ¡Ay!, entonces le posaría. ¿Qué más podría apetecer?

«No se figure usted que la pintura que le hago supere á mis sentimientos. ¡Ay! sean cual fueren las expresiones de que pudiese servirme, bien conozco que es imposible expresar lo que padezco! Mis ojos, que jamás se cierran y sin cesar están vertiendo lágrimas esperando el momento de verle, los suspiros que se me escapan cada vez más que en usted pienso, es decir, á cada momento, mi imaginación que ya no me presenta más objeto que mi amado príncipe, las quejas que dirijo al cielo por el rigor de mi destino, y, por último, mi tristeza, mis inquietudes y tormentos, que no me dejan descansar ni un momento después que se separó de mí, son garantes de este escrito.

«No soy la mujer más desgraciada en haber nacido para amar, sin esperanza de poder gozar del objeto que tanto idolatro? Esta idea desoladora me accongoja hasta tal punto, que moriría víctima de ella si no estuviese persuadida de que usted me conoce; así es que tan dulce consuelo balancea mi desesperación y me inclina á conservar mi existencia.

«Mándeme usted á decir que me amará eternamente, y guardaré esta carta como un precioso depósito; la leeré mil veces cada día y sufriré mis padecimientos con menos pesar.

«Deseo que el cielo cese de estar irritado contra nosotros y nos proporcione la ocasión de poderos expresar nuestro amor sin embrazos, prometiéndonos mutuamente un amor eterno. Adiós, salude usted á Ebn Taher, á quien uno y otro debemos tanto.»

EL DÍA DE HOY

LUNES 24 ENERO

DIAS DESEDE 1.º DE AÑO HASTA FIN DE AÑO

Luna nueva. El día dura 9 horas y 53 minutos. SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de la Paz. SANTO DE MAÑANA.—La Conversión de San Pablo.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Hoy, a las once de la mañana, celebrará la Academia de Jurisprudencia, en la iglesia parroquial de San José, solemnes funerales por su expresidente D. Antonio Cánovas del Castillo y demás socios que han fallecido durante el pasado año de 1897.

En la sesión última de la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública fueron propuestos los tribunales de oposiciones a las cátedras siguientes:

Geometría analítica, de Zaragoza; Geodesia, de Barcelona; Geometría descriptiva, de Zaragoza; Física superior, de Barcelona; Historia natural, de Oviedo; Clínica quirúrgica, de Granada; Anatomía topográfica, de Madrid; Enfermedades de la infancia, de Cádiz; Fisiología e Higiene de la Escuela de Veterinaria, de Santiago; Física, Química e Historia natural, de Córdoba; Historia del Comercio, de la Escuela de Bilbao; Aritmética y cálculos, de la de Cádiz, y Geotomía, de la de Ingenieros industriales de Barcelona.

COCINA DE LA CASA

Allá va la mejor receta para hacer esta salsa, en la forma y modo como la redactó en 1825 el célebre Laucelot:

Dans votre bol en porcelaine un jaune d'œuf étant placé sel, poivre, du vinaigre à peine, et le travail est commencé. L'huile se verse goutte à goutte, la mayonnaise prend du corps épaissant sans qu'on s'en doute en frottant lousants jusque aux bords.

Es, en efecto, como mejor sale la mayonesa; pero preferible es hacerla como ya dije en otra de mis recetas.

El Padre Anselmo.

La mar y los barcos.

Concediendo permuta de destinos a los comandantes de navío de primera D. Gumersindo Loureiro y D. Juan Ozalla.

Nombrando comandante del cañonero Temerario, jefe de la estación naval del Sur de América, al teniente de navío de primera D. Ramón Viera Menéndez, en relevo de don José María Chacón. Idem id. del Cocodrilo, al teniente de navío de primera D. Luis Ibarra, en reemplazo de D. Santiago Celis.

VIDA MILITAR

Servicio de la plaza.

Parada: León y Ciudad Rodrigo. Jefe de parada: Señor comandante de la Princesa, D. Arturo Fernández. Imaginaria: Señor comandante de la Princesa, D. César Carrasco. Guardia del real palacio: Ciudad Rodrigo, 6.ª sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de Lusitania.

POR LOS VALENCIANOS

Prometa ser brillantísima la fiesta organizada a beneficio de los damnificados por las inundaciones en Valencia, y que se verificará, como es sabido, el 31 del corriente en el Teatro Real.

Entre los regalos remitidos con destino a la rifa figura el de la regente. El ministro Sr. Capdepón ha enviado una artística escultura, y el ilustre Mariano Benlliure una obra tan notable como todas las suyas.

También han anunciado el envío de trabajos los pintores Muñoz Degrain, Martínez Cubells y Luna.

Hasta ahora han remitido objetos para la rifa los señores barón del Castillo de Chirel, marqués de Cabriñana, González Pintado, Cervera y otros.

El maestro Goula ha ofrecido a la comisión escribir una polka para que la ejecuta la orquesta en la noche del baile. Como obra del ilustre músico, será muy inspirada, y merecerá, sin duda, grandes elogios.

Además, el Sr. Goula dirigirá la orquesta durante toda la velada del 31 de Enero. El buffet estará a cargo del Sr. Fornos.

Ayer, como último día de encargos, hubo gran demanda de localidades en la contaduría del Real.

Desde hoy, lunes 24, se pondrán a la venta pública los billetes.

CARTEL ANUNCIADOR

FUNCIONES PARA HOY

Español.—13.º lunes clásico.—A las 8 y 1/2. La calle de la Montera.—El fandango de candil. Princesa.—Turno 3.º.—A las 8 1/2.—Andrea.

Zaruela.—A las 8 1/2.—Función extraordinaria a beneficio de la Asociación de Funcionarios.—El marqués de Caravaca.—El duque de la Africana.—El cabo primero (señoría Arana).—Monólogo (señora Tubau).—La guardia amarilla.—Entrada general para toda la noche, 50 céntimos.

Comedia.—A las 8 1/2.—El guardia de Corps.—La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro.—El tambor de granaderos.—Las españolas.

Lara.—A las 8 1/2.—Los asistentes.—Mimo (estreno).—Segundo acto.—El dinero de San Pedro.

Apelo.—A las 8 1/2.—El primer reserva.—La banda de trompetas.—Las bravías.—La revoltosa.

Partes.—A las 8 1/2.—114 de abuco.—El milagro de la Virgen.

Elava.—A las 8 1/2.—El gallito del pueblo.—Campanero y sacristán.—Los cocineros.—La sultana de Marruecos. Butaca con entrada, 50 céntimos.

Sañón Pedal (Alcalá, 31).—Carreras de señorías y corredores notables, de 4 a 8 de tarde, y de 10 a 1 noche.—Apuestas mutuas. Entrada, 50 céntimos.

Sañón Sport.—Carrera de San Jerónimo, 29.—Carreras ciclistas por distinguidos señorías, de 3 a 7 de la tarde y de 9 a 1 de la noche. Butaca, 50 céntimos.—Apuestas mutuas.—Talón, 2 pesetas.

Proyecciones luminosas.—(Alcalá, 15, bajo).—Sesiones diarias de 3 a 7 y de 8 1/2 a 12.—Entrada, 1 peseta.—Los niños menores de diez años, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

COMPANIA COLONIAL. LOS MEJORES CAFÉS. CHOCOLATES SUPERIORES. 50 MEDALLAS DE PREMIO. Mayor, 28.—MADRID.—Montera, 8

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales: combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. E via gratis tarifas con estas combinaciones, a las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS, ALCALÁ, 6 Y 8. TELÉFONO 517

LA CASA MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mejores excelentes clases de chocolates que nunca se han vendido en España y el extranjero. PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAY ACURRIDO DE VENTA EN TODAS PARTES. Despacho central: MONTEPEL, 25

EL PROGRESO. DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. MADRID: un mes, 1 peseta.—PROVINCIAS, PORTUGAL, GIBRALTAR Y MARRUECOS: trimestre, 5; semestre, 10; año, 20.—ANTILLAS ESPAÑOLAS: semestre 20.—DEMÁS PAÍSES: año, 60. ESPAÑA: 25 ejemplares, 0,75 pesetas; número suelto, 5 céntimos. Comunicaciones, noticias, reclamos y anuncios, precios convencionales. Administrador: D. JOSÉ DE PALMA. Oficinas. MONTERA, 67. TELÉFONO 43. APARTADO 128

PASTILLAS BONALD. cloro-boro-sódicas con cocaína. Su eficacia está reconocida por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc. PASTILLAS PREPARADAS. Pastillas cloro-boro-sódicas.—Pastillas cloro-boro-sódicas con mentol.—Pastillas cloro-boro-sódicas con guayacina y cocaína.—Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaína y mentol.—Pastillas cloro-boro-sódicas con piperacina.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeína y mentol.—Pastillas de frutos pectorales con codeína. PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MÉDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR. RÚÑEZ DE ARCE, 17 (antes Gorguera).

Anuncios, reclamos y noticias DE ESPAÑA Y EXTRANJERO PARA ESTE PERIÓDICO. dirjense al administrador del mismo, D. JOSÉ DE PALMA Y RICO el cual tratará con especial consideración a los señores anunciantes, haciendo DESCUENTOS con relación a la importancia del anuncio. PRECIOS POR LINEAS. (Anuncios... 0,20 pesetas. Reclamos... 1,00. Noticias... 1,50. Gacetas de EL PROGRESO: Montera, 51, principal.

LA UNIÓN. SAN MARCOS, 16, PRAL.—TELÉFONO 937. El creciente favor que el público dispensa a este CENTRO hace que pueda ofrecer mejor a condiciones de economía y Loyalidad que ningún otro en las INSTALACIONES ELÉCTRICAS que ejecuta y que garantiza por módicas cuotas de seguros. También asegura las ya hechas.

GRAN CASA DE SALDOS Y SASTRERIA DE CLEMENTE DEL YERRO. Las personas que quieran vestir con economía y elegancia visiten esta casa y encontrarán 2.000 capas de 20 a 100 pesetas. Trajes y gabanes hechos y a medida, de 30 a 80. Bricio surtido en género agütesca. Quien presente este anuncio, después de comprar, se le abonará un 5 por 100 del gasto hecho. La mejor garantía de la casa son 34 años de existencia. Jacometrezo, 1, entresuelo.

LA DIABETES. Se cura con el antidiabético SALINAS. Depósito: Serrano, 54; Capellanes, 1, y farmacias.

OCASION. Máquina de gascosas SE VENDE. Razón: Angel, 91.

A los que pongan casa señora vende muebles, sillones, espejos, cuadros, relojes, despacho, arañas y varios objetos. Ofertas de todos ó parte, 10, a 3, ADUANA, 19, 2.º

SE NECESITAN oficinas de cueros. MONTERA, 51, port.

VENERO-SIFILIS. CURA EN 9 DIAS. Cápsulas Koch, 9 pesetas. VISITE USTED EL Pórtico de Apelo

El príncipe de Persia no se contentó con leer esta carta una vez, y pareciéndole la había leído con poca atención, la volvió a leer más despacio, y tan pronto derramaba lágrimas ó prorrumpió en transportes de júbilo y ternura, según le afectaba lo que leía.

Por último, no se cansaba de recorrer con la vista aquella carta trazada por una mano que le era tan amada, y se disponía a leerla por tercera vez, cuando Ebn Taher le hizo presente que la confidente no podía detenerse y debía pensar en contestarla.

—¡Ay!—exclamó el príncipe.—¿Cómo quiere usted que conteste a una carta tan cariñosa? ¿De qué expresiones podré valerme en el desorden en que me encuentro? Tengo mi espíritu agitado con mil ideas cruces, y mis pensamientos se destruyen al momento que los concibo para dar lugar á otros nuevos. En tanto que mi cuerpo se resienta de las impresiones de mi alma, ¿cómo he de poder sostener el papel y manejar la caña para formar las letras?

Al expresarse en estos términos sacó de un pequeño escritorio que tenía allí cerca una caña cortada y un cuerno con tinta.

Advertiendo Scheherazada que ya había amanecido, dejó para la siguiente noche la prosecución de su relato.

NOCHE CLXXXIII

El príncipe de Persia, antes de contestar, dió la carta de Schemselnhar á Ebn Taher, pidiéndole la tuviese abierta en tanto que escribía, á fin de tenerla presente para contestar mejor.

Comenzó á escribir; pero las lágrimas que caían sobre el papel le obligaron á suspender muchas veces para dejarlas correr libremente.

Per último, acabó su carta, y dándosela á Ebn Taher, le dijo:

—Suplico á usted que lea y se sirva ver si el desorden en que se encuentra mi espíritu me ha permitido poner una contestación regular.

Este la tomó y leyó lo que sigue:

CONTESTACIÓN DEL PRÍNCIPE DE PERSIA Á LA CARTA DE SCHEMSELNHAR

«Estaba abismado en una mortal angustia cuando me entregaron su carta. Su vista sólo

me llenó de gozo tal, que no me es dado expresarlo; y al ver los caracteres trazados por esa bella mano, mis ojos han recibido una nueva luz, más viva que la que perdieron cuando los de usted se cerraron de repente á los pies de mi rival.

«Las expresiones que contiene esta carta, llena de amor, son otros tantos rayos de luz que han disipado las tinieblas que obscurcían mi alma.

«Veo por ellas lo mucho que usted padece por mi amor, y me dan también á conocer que usted no ignora mis padecimientos por su causa, sirviéndome esto en cierto modo de consuelo en mis males. Por un lado me hacen verter lágrimas en abundancia, y por el otro abrasan mi corazón con un fuego que le sostiene, impidiendo muera de sentimiento.

«No he tenido un instante de reposo desde nuestra cruel separación, y únicamente su carta es lo único que proporcionó algún alivio á mis penas. Me veía sepultado en una profunda melancolía, y ella me ha inspirado tal gozo que al punto ha resaltado en mis ojos y rostro.

«Por último, después de haberla besado una y mil veces, como gaje precioso de sus bondades, la he leído y me he quedado confuso del exceso de mi dicha.

«Quiere usted le mande á decir que la amaré siempre. ¡Ah! aun cuando no la hubiese amado con tanto extremo como la amo, no podría menos de adorarla después de todas las pruebas que me da de su amor tan poco común. Si, mi adorada prenda, amo á usted, y constituiré mi gloria en abrasarme en el delicioso fuego que ha encendido en mi pecho.

«Jamás me quejaré del vivo ardor en que me siento consumirme, y á pesar de lo rigurosos que son los males que me causa nuestra separación, los soportaré constante con la esperanza de poderla ver algún día. ¡Ojalá fuese ahora mismo, y que en lugar de enviarle esta carta me fuese permitido ir en persona á asegurarle que muero de amor por usted! Mis lágrimas me impiden seguir. Adios.

«Ebn Taher no pudo leer estas últimas líneas sin derramar lágrimas también.

Volvió al príncipe la carta diciéndole estaba bien; éste la cerró, y después de sellada, dirigiéndose á la confidente, que estaba separada, le dijo:

—Hágame usted el favor de acercarse;

aquí tiene mi contestación á la carta de su amada señora; pido á usted se la entregue y salude de mi parte.

La esclava confidente tomó la carta y se retiró con Ebn Taher.

Al decir esto, observando la sultana que ya era de día, se retiró; pero á la noche siguiente continuó diciendo:

NOCHE CLXXXIV

«Ebn Taher, después de haber marchado un corto rato con la esclava, la dejó, volviéndose á su casa, donde se puso á reflexionar acerca de la intriga amorosa en que, por su desgracia, se veía comprometido.

Representóse que el príncipe de Persia y Schemselnhar, á pesar del interés que tenían en ocultar su correspondencia, se manejan con tan poca precaución, que tarde ó temprano vendría á descubrirse, y de aquí sacó todas las consecuencias propias de un hombre de juicio.

Si Schemselnhar fuese una dama común, se decía á sí mismo, contribuiría con todo mi poder á hacer dichosa á ella y á su amante; pero es la favorita del califa, y no hay nadie que intente impunemente conquistar el objeto que ama.

Su cólera caerá sobre Schemselnhar, costará la vida al príncipe de Persia y me verá complicado en su desgracia.

Por otra parte, debo conservar mi reputación, mi reposo, el de mi familia y mi bienestar, y es indispensable, ahora que estoy á tiempo, librarme de tan grande peligro.

Tanto fué lo que caviló acerca de esto en todo aquel día, que al siguiente, muy de mañana, se fué á ver al príncipe con designio de hacer el último esfuerzo para obligarle á vencer su pasión.

Efectivamente le representó, como lo había hecho antes sin fruto, que obraría con más cordura si empleaba su valor en destruir la pasión que había concebido por Schemselnhar, más bien que dejarse arrastrar de ella, supuesto que era tanto más peligrosa cuanto su rival era más poderoso.

«Por último, señor—añadió,—si usted quiere creerme, no debe pensar sine en triunfar de su amor. De otro modo, corre usted riesgo de perderse con Schemselnhar, cuya vida debe serle á usted más cara que la suya propia. Como amigo, me tomo la libertad de darle este consejo, que algún día me lo agradecerá.

El príncipe escuchó á Ebn Taher con bastante impaciencia; sin embargo, le dejó hablar cuanto quiso; pero tomando después la palabra, le dijo:

«Ebn Taher, ¿creo usted pueda dejar de amar á Schemselnhar que me corresponde con tanto cariño? Ella no teme exponer su vida por mí, ¿quiere usted que sea capaz de ocuparme el cuidado de conservar la mía? No, sea cual fuere la desgracia que me pueda sobrevenir, quiero amar á Schemselnhar hasta mi último suspiro.

Ebn Taher, incomodado por el tesón del príncipe, le dejó con bastante precipitación, retirándose á su casa, donde, repasando en su imaginación todas las reflexiones del día anterior, se puso á pensar con mucha formalidad en el partido que debía tomar.

Entretanto fué á visitarle un joyero íntimo amigo suyo.

Este joyero había reparado que la confidente de Schemselnhar iba á visitarle con más frecuencia de lo regular, y que casi los más días iba él á casa del príncipe de Persia, cuya enfermedad era pública, no obstante que se ignoraba la causa; y estos antecedentes le habían dado sospechas.

Como le pareció que Ebn Taher estaba pensativo, se imaginó que algún negocio de importancia llamaba su atención, y creyendo lo acertaba, le preguntó qué le quería la esclava confidente de Schemselnhar.

Ebn Taher se quedó un poco cortado á esta pregunta, y trató de disimularlo, contestándole iba á su casa tan á menudo por una bagatela.

«No gasta usted franqueza, amigo mío—le replicó el joyero—, y su disimulo me hace persuadir que esta bagatela es un negocio más importante de lo que me había creído al principio.

Viendo Ebn Taher que su amigo le apuraba tanto, le dijo:

«Es cierto que este asunto es de la mayor importancia, y había resuelto tenerle secreto; pero como sé el interés que usted se toma en todo lo que á mí toca, prefiero confiárselo más bien que darle lugar á que piense lo que no es. No le recomiendo el secreto porque usted mismo conocerá por la gravedad del negocio si es importante guardarlo.

Después de este preámbulo, le contó los amores de Schemselnhar con el príncipe de Persia.

«No ignora usted—añadió en seguida—mi grande reputación en la corte y la ciudad